

El IV Congreso de OTECAS elige a José Manuel Cueto como nuevo Secretario General del sindicato

«Con gran ilusión y mucha responsabilidad». De esta forma asume José Manuel Cueto el cargo como nuevo Secretario General de OTECAS elegido el pasado 16 de noviembre en el IV Congreso del sindicato celebrado en Las Caldas (Oviedo) y a la que asistieron delegadas y delegados de colegios concertados de toda Asturias.

En el Congreso participó la consejera de Educación del Principado, Carmen Suárez a la que OTECAS agradeció su presencia “por valentía” y como “un símbolo que deja atrás cualquier atisbo de sectarismo”. Y más tras la reciente polémica que suscitaron las palabras de la Ministra de Educación, Isabel Celaá sobre la libertad de elección de centro educativo.

Carmen Suárez afirmó que «no hay que ocultarse de nada» y explicó que existen dos redes. «Nos une la educación y las discrepancias deberíamos salvarlas porque el objetivo fundamental es el alumnado», aseguró la Consejera.

Carmen Suárez mostró su interés para que «la educación mejore y que todo lo mejor para nuestro alumnado sea posible». Sobre las reivindicaciones de OTECAS que conoce tras una primera reunión mantenida con ella hace semanas dijo tenerlas «encima de la mesa» y aseguró que «de la parte que me toque de los presupuestos defenderé todo lo que pueda». También dijo que las puertas «siempre estarán abiertas».

El hasta ahora secretario general de OTECAS, Juan Luis González aprovechó su discurso de despedida para recordarle al Principado que «la brecha que existe entre la concertada y la pública sigue siendo importante» y afirmó que el sindicato «espera voluntad política para ir acortándola».

La primera parte del Congreso fue la orgánica en la que se presentaron, votaron y aprobaron, por unanimidad, diferentes informes. El hasta ahora Secretario General de OTECAS, Juan Luis González presentó el informe de gestión, mientras que José María Huerta, de la Comisión de Conciliación y Cuentas, fue el encargado del informe del estado económico. Juan Luis Barrera, Secretario de Acción Sindical, se encargó del informe de Acción Sindical y José Manuel Cueto, miembro de la Ejecutiva, presentó varias propuestas de modificación de estatutos. Entre otras, se aprobó la creación de la figura de Presidente de Honor, que ostenta desde este Congreso, Juan Luis González, Secretario General hasta ahora y fundador del sindicato y la posibilidad de crear un Comité Consultivo.

Al Congreso se presentó una única candidatura para la nueva Ejecutiva y Comisión de Conciliación y Cuentas. Ambas se aprobaron por unanimidad con todos los votos a favor. Fue elegido José Manuel Cueto como nuevo Secretario General de OTECAS. El Secretario de Acción Sindical sigue siendo Juan Luis Barrera y Rosa Pérez Carneado asume la Secretaría de Formación mientras que Gonzalo Bengoa es el nuevo Secretario de Organización. Como vocales repiten Belén Sainz, Carlos Castañón, Jorge Luis Rojo y Luis Pérez; y entran en la Ejecutiva también como vocales María Luisa Pulido, Miriam Llana y José Villaamil. La Comisión de Conciliación y Cuentas la forman Emilio Feito, Manuel Vega y Jorge Alonso. «Desde este momento, empezaremos a trabajar con un único objetivo: mejorar las condiciones laborales de todas las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza concertada asturiana», aseguró el nuevo Secretario General de OTECAS quien anunció «trabajo y dedicación». «Nos comprometemos a trabajar duro y a luchar para lograr que se reconozcan nuestros derechos», afirmó Cueto.

El nuevo Secretario General agradeció el trabajo de la Ejecutiva que cesó. «Con su buen hacer, su compromiso y dedicación han conseguido que OTECAS siguiera creciendo, sin prisa, pero sin pausa, consolidando nuestro sindicato como el de mayor representación en Asturias». También agradeció a los nuevos componentes de la Ejecutiva «por su generosidad» al acceder a la dirección del sindicato.

Cueto, tuvo también palabras para sus compañeros del Colegio Nazaret, de Oviedo por haber compartido «unos años de muchísima incertidumbre laboral con una lucha encarnizada contra la todo poderosa anterior Administración Educativa». El entonces presidente del Comité de Empresa afirmó sentirse «muy arropado por mis compañeros que me ayudaron y apoyaron en todas las movilizaciones».

El nuevo Secretario General de OTECAS valoró especialmente la labor del ahora presidente de Honor, Juan Luis González. «Tomo el relevo con mucha ilusión pero sabiendo que el listón está muy alto y espero no defraudarlo ni a él ni a todos vosotros». «Su extraordinaria vocación de servicio a los trabajadores le hacía estar disponible 24 horas al día», destacó sobre Juan Luis González y aseguró que confía «ser heredero de su tenacidad y perseverancia».

José Manuel Cueto resumió las líneas de actuación que la nueva Ejecutiva de OTECAS intentará llevar a lo largo de los próximos cuatro años. «Creo en el diálogo como herramienta imprescindible para poder llegar a acuerdos e intentaré mantener una interlocución fluida con la Consejería para conseguir nuestro fin último: la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras», aseguró Cueto.

El nuevo Secretario General afirmó que OTECAS «tiene que seguir siendo un sindicato independiente de cualquier partido político, poder económico, empresarial o confesión religiosa». «Esto nos permitirá actuar con plena libertad y libres de cargas en nuestra defensa», destacó.

OTECAS mantiene el compromiso con las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza concertada de Asturias en la defensa y mejora de sus condiciones laborales: equiparación salarial, reducción de la jornada lectiva, aumento de las plantillas, jubilaciones parciales, mantenimiento del empleo y complemento autonómico para el PAS, entre otros.

OTECAS seguirá siendo un sindicato «cercano, donde la afiliación tenga la seguridad de que siempre se va a sentir escuchada, acompañada y asesorada» afirmó Cueto quien aseguró que el sindicato «seguirá creciendo».

El acto institucional contó con la presencia e intervención de Jorge Escribano, presidente de la Plataforma por la Homologación de los trabajadores de los centros concertados de enseñanza en Andalucía; y Pablo Baquero Sánchez, afiliado de Honor de OTECAS que hizo una defensa argumentada jurídicamente de la enseñanza concertada.

Pablo Baquero, Afiliado de Honor de OTECAS

OTECAS cuenta desde hace varios años con un afiliado de Honor. Se trata de Pablo Baquero Sánchez que intervino en el acto institucional del pasado IV Congreso del sindicato. Es abogado y actual Director, para Asturias y Cantabria de PwC España, pero está vinculado al sindicato desde su fundación.

Es hermano e hijo, por partida doble, de trabajadores de la enseñanza concertada y también padre de un niño que estudia en un colegio concertado. Estudió en el colegio donde se formó y trabaja su madre: el colegio Sagrada Familia, hoy Sagrada Familia-El Pilar, de Pola de Lena. «Este colegio sacó a muchas mujeres del negro destino de la dependencia doméstica y sí, “patriarcal”; para lanzarlas, en tiempos difíciles al mundo, como maestras, abogadas, médicos, ingenieras, en definitiva mujeres independientes», destacó Baquero en el inicio de su discurso quien añadió: «Es el gran legado de los maestros de la enseñanza concertada, a lo largo de la historia». Un trabajo «alejado de la caricatura interesada del elitismo o la segregación».

Las circunstancias biográficas de Baquero, le permitieron asistir en primera línea, al nacimiento de OTECAS. «Vi con mis propios ojos la resistencia embrionaria de un grupo de trabajadores que nunca se rindieron; y que a su valentía unieron la generosidad de defender al resto de sus compañeros», contó Baquero al tiempo que afirmó: «No exagero si afirmo que hoy este sector sería muy distinto sin OTECAS, y sobre todo, serían muy distintas las perspectivas vitales y laborales de sus trabajadores».

Pablo Baquero aseguró que la enseñanza concertada «cumple fielmente con el artículo 7 de la Constitución»: «Los sindicatos de trabajadores... contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que le son propios».

Cuando el sindicato se puso en marcha, Pablo Baquero recuerda haber contado con «la desmedida confianza de su Secretario General Juan Luis González». Entonces, aquel estudiante de Derecho «empezó a hacer papeles, recursos, algún discurso... e incluso la redacción de una Guía del Delegado Sindical». «Nunca podré devolveros esa confianza», afirmó el abogado. Quien aseguró que aprendió «mucho derecho y sobre todo la valiosa lección de que a pesar de la adversidad hay que perseverar en la resistencia».

Su aportación no pasó de la colaboración jurídica de un alumno universitario, pero nunca dejó de seguir la actividad de OTECAS y «lo asombroso de vuestros logros, en circunstancias nunca favorables». Pablo Baquero destacó que el sindicato ha apostado por la defensa jurídica del sector, «con unos resultados históricos más que razonables».

También hizo referencia a la polémica surgida tras las declaraciones de la ministra de Educación y el abogado quiso hablar de Constitución y enseñanza concertada. Puesto que se trata de un asunto complejo y según palabras de Baquero «los teletipos son enemigos del Derecho», el afiliado de Honor de OTECAS aclaró que la enseñanza concertada no está prevista en la Constitución, pero para la Carta Magna tampoco le es indiferente. De ahí la complejidad jurídica. «Complejidad hasta cierto punto, puesto que la sentencia del Tribunal Constitucional 77/1985, en su FJ9, establece con toda claridad que el régimen de conciertos educativos viene a cumplir el mandato previsto en el artículo 27.9», aclaró Baquero. «Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca»; Según el abogado se trata de «un mandato que no es retórico y que tampoco deja en manos del legislador el establecimiento de estas ayudas».

Pablo Baquero aseguró que la conexión constitucional de la enseñanza concertada con el artículo 27 «es indudable; y de ella nace la libertad de elección de centro». «Prueba de ello es que todas las leyes que regulan a la enseñanza concertada son orgánicas, porque están desarrollando un derecho fundamental, en otro caso, bastaría una ley ordinaria que podría modificarse con una mayoría ordinaria y no con mayoría absoluta como en es el caso», aclaró el experto. Baquero añadió que, en todo caso, como cualquier derecho, «éste no es un derecho ilimitado, ahora bien, tampoco es un derecho a la libre disposición de las Administraciones».

En este contexto, según el afiliado de Honor, cobra especial importancia la defensa de OTECAS «del significado jurídico del Reglamento de Conciertos y la entidad que el legislador orgánico desde la LODE hasta la LOE ha querido dar a la enseñanza concertada».

Pablo Baquero agradeció la asistencia de la Consejera de Educación del Principado al IV Congreso de OTECAS. Su presencia es «todo un símbolo que deja atrás cualquier atisbo de sectarismo y cálculo taticista». «Le honra, y como padre de alumno su talante, sus palabras, me dejan tranquilo».

También aseveró que con el nuevo Secretario General elegido OTECAS «tiene asegurado un buen liderazgo, y la Administración una buena interlocución».

En su discurso reivindicó a las figuras de Juan Luis González y Juan Luis Barrera «que procediendo de culturas sindicales distintas, convergieron en este feliz proyecto». «Su tenacidad y capacidad de trabajo han sido un verdadero ejemplo», añadió.

El IV Congreso de OTECAS finalizó con una charla entrevista entre el filósofo y profesor, Eduardo Infante y el nuevo Secretario de Organización, Gonzalo Bengoa, bajo el título «Filosofía, Educación y Democracia»